



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-08-30-04-2025-CH DEL 30 DE ABRIL
DEL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 30 días del mes de abril del dos mil veinticinco; siendo las **14H00 pm**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Ing. Rosalía Víctor Vera, Sra. Leydi Dávila, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Mgs. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por la secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
4. Lectura de oficios enviados en el mes de abril 2025.
5. Varios.
6. Clausura de sesión de la junta.

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a los miembros de la junta del GAD Parroquial Chobo, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los concejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación del quórum, tomando asistencia y validando la presencia a sesión de los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, el Sr. Presidente una vez constatado el quórum da su aprobación y solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto es la lectura y aprobación del orden del día, y comienza a dar lectura de la misma según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para la aprobación de los miembros de la junta, Ing. Rosalía Víctor Vera está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas Cruz está de acuerdo, por su parte el Sr. Presidente manifiesta también estar de acuerdo con el orden del día, dando como resultado a favor los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al Sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continuar con el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 14 de abril del 2025, siendo el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° **SO-07-14-04-2025-CH**, la secretaria tesorera Mgs. Esther Naranjo procede a dar lectura del acta y al finalizarla comienza a realizar la votación de los miembros de la Junta para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Ing. Rosalía Víctor está de acuerdo, Sra. Leydi Dávila Torres está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza Gonzabay está de acuerdo, Sr. Martin Lucas está de acuerdo y el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza también manifiesta estar de acuerdo con el acta N° **SO-07-14-04-2025-CH**, por ende, comienza a dar paso para la aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe con el siguiente punto en cumplimiento del orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. En el cuarto punto, la secretaria tesorera procede a dar lectura de todos los oficios enviados en el mes de abril del 2025, dando las explicaciones respectivas de cada uno, y no existiendo inquietudes por parte de los vocales, se procede al siguiente punto.
5. Como quinto punto, la secretaria tesorera, indica que procedió hacer una reforma en el presupuesto, e informa que la liquidación al Sr. Enrique Mena es de \$1.752,50, cuyos valores fueron calculados en la página del Ministerio de Trabajo y que se reconoció dos años de vacaciones, los cuales no gozó



desde el 2023 que se posesionó la nueva administración. El vocal Javier Espinoza pregunta si ese valor es por parte del GAD y la secretaria tesorera le responde que si y les entrega el acta de finiquito para su revisión. En la reforma consta lo de la evaluación del PDOT del año 2024 por \$4.000,00 y traspaso de valores para el nuevo trabajador que será por LOSEP. Y los valores presentados para la compra de materiales didácticos para adultos mayores es demasiado alto, y los vocales mencionan dialogar con la facilitadora y así dar de baja el proceso y hacer cambios para subir un nuevo proceso por ínfima cuantía.

La vicepresidenta Rosalía Víctor pregunta sobre la rendición de cuentas, ¿Cómo se lo va a realizar, individual o grupal? El Sr. Javier Espinoza menciona que sería bueno hacerlo grupal para aprovechar a la asamblea. Los vocales en mutuo acuerdo indican que sería bueno hacerlo grupal y formar parte de cada reunión con la asamblea para indicarles sus funciones y así realicen las preguntas para el informe y rendición de cuentas.

La secretaria tesorera comunica a los vocales que el día viernes se realizará una actividad en la unidad de adultos mayores.

El vocal Martin Lucas, menciona que se debe levantar un informe o acta, sobre las condiciones en que se desarrollaron las actividades por la parroquialización de Chobo, donde cada vocal aporte su comentario y así quedar por asentado en este documento, para lo cual, inician a dar sus apreciaciones:

La Sra. Leydi Dávila indica que a pesar de no contar con un presupuesto como lo tienen otros GADS parroquiales, se realizó y cumplió con cada una de las actividades a pesar de que no fueron bastantes, pero fueron mejores que las del año pasado.

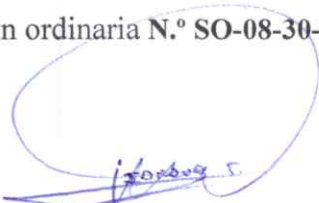
El vocal Javier Espinoza indica que le parecieron bonitas las actividades culturales, sólo que pensó que en la sesión solemne iban acudir más personas, pero no hubo mucha asistencia. Tal vez el próximo año mejorar las actividades culturales.



La vicepresidenta Rosalía Víctor felicita a quienes estuvieron a mando en la organización de las actividades que se realizaron y a los vocales que acompañaron en cada actividad, y que, si es verdad que se debe mejorar, esperando que el próximo año sea mejor, y que, a pesar de las inundaciones, se pudo cumplir con todo lo planificado. En cuanto a las invitaciones, si se invitaron y que hubo personas que enviaron mensajes justificando su ausencia, esperando que el próximo año se lo realice mejor, ajustándonos al presupuesto.

El presidente indica que las actividades estuvieron bien, a pesar de un grupo de personas que siempre andan generando discordia, que en el programa de la noche artística hubo problemas con la policía, fue por las burlas, desorden y desacato de las órdenes, por el anterior presidente de la parroquia y un grupo de familiares y amigos que andaba en esa noche, teniendo las grabaciones de las cámaras de seguridad como respaldo del suceso. Informa que el señor y su familia lo estaban esperando para tal vez hacerle daño. La vocal Sra. Leydi Dávila, afirma el pronunciamiento del presidente, porque lo escuchó claramente, indicando que el señor Hernández, se pasó burlando y pronunciando palabras que desprestigiaba al presidente actual, generando problemas, y que esto debe parar, tenerlo como no grato o hacer algún proceso para evitar estos problemas, porque ya debe superar que ya no es presidente y que se ocupe en sus actividades laborales. El vocal Martín Lucas, indica que no se puede permitir estos hechos, y respaldar al compañero presidente actual, y que no está de acuerdo con esas actitudes de querer boicotear y ofender a la autoridad presente, esto debe ya terminar y hacer algo para que el señor no continúe generando inconvenientes en las actividades que realiza la institución, que se puede hacer tal vez una denuncia por ofender a un servidor público.

6. Como sexto punto, Clausura de la sesión de la Junta, siendo las 16:20 pm queda terminada la sesión ordinaria N.º SO-08-30-04-2025-CH.


Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente

GAD Parroquial Rural de Chobo



La suscrita Mgs. Esther Naranjo Pazmiño, en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria **N°SO-08-30-04-2025-CH**, con fecha 30 de abril del 2025; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Mgs. Esther Naranjo Pazmiño.
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO